

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Centro del día 26 de marzo de 2015

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Acreditación de los nuevos representantes del Sector C (Estudiantes) en la Junta de Centro.
2. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento del nuevo Vicedecano de Relaciones Institucionales, Medios de Comunicación e Infraestructuras y Espacios conforme a lo establecido en el art. 31 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.
3. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento del nuevo Director del Curso de Otoño.
4. Aprobación, si procede, del plan de mejora del Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores.
5. Aprobación, si procede, del plan de mejora del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.
6. Nombramiento, si procede, de Profesores Honorarios y de Asistentes Honorarios para los diferentes Departamentos de la Facultad.
7. Aprobación, si procede, del periodo de exámenes de las titulaciones del Centro para el curso académico 1015/16.

3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 (Aula Magna) de la Facultad de Filología.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día veintiséis de marzo dos mil quince, a las 10,05 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día veintiséis de marzo de dos mil quince, a las 10,50 horas.

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano abre la sesión comunicando que, conforme a lo dispuesto en el art. 3 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, han sido invitados a la presente la Dra. Piedad Bolaños Donoso y el Dr. Rafael Cano Aguilar, afectados por el punto 4 del Orden del Día de la sesión.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia. Los Sres. María Caballero Wangüemert, Mercedes Comellas Aguirrezábal, María Heliadora Cuenca Villarín, Yolanda Congosto Martín, Concepción Fernández Martínez, Juan Frau García, Catalina Fuentes Rodríguez, Emilio González Ferrín, Juan Ignacio Guijarro González, Fernando Magallanes Latas, Juan Montero Delgado, Eva Parra Membrives, Ramón Serrano Cantarín, Francisco Javier Tamayo Morillo, Cristóbal Álvarez López, Fernando López Rodríguez, Julián Cosano García y José Agustín Morro Rodríguez excusan su inasistencia a la presente sesión.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

6.1. Acreditación de los nuevos representantes del Sector C (Estudiantes) en la Junta de Centro.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para dé lectura de los nombres de los miembros del Sector C proclamados electos en las elecciones para la renovación de este sector en la Junta de Centro. Con arreglo a lo dispuesto en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 17 del Reglamento General de Régimen Electoral, el Sr. Decano, con la firma del Sr. Secretario, procede a acreditar la adquisición de la condición de miembro de esta Junta y el disfrute de su estatuto a los Sres. Miembros electos y a hacerle entrega a estos del correspondiente documento acreditativo de esta condición.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.2. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento del nuevo Vicedecano de Relaciones Institucionales, Medios de Comunicación e Infraestructuras y Espacios conforme a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Decano informa acerca de la reciente renuncia presentada por Dr. Emilio González Ferrín a su cargo como Vicedecano de Relaciones Institucionales, Medios de Comunicación e Infraestructuras y Espacios por razones personales de índole familiar.

El Sr. Decano quiere agradecer al Sr. González Ferrín su dedicación comprometida, leal y solvente, y espera que siga ofreciendo su buen hacer a la Facultad en años venideros.

Comunica, así mismo, que ha propuesto para este cargo al Dr. Isidro Pliego Sánchez, Profesor Titular del Departamento de Lengua Inglesa con una dilatada experiencia en la gestión, como así lo avalan sus años al frente de la Coordinación del Máster en Traducción e Interculturalidad, responsabilidad que ha venido asumiendo hasta la fecha.

6.3. Comunicación a la Junta de Centro por parte del Sr. Decano del nombramiento del nuevo Director del Curso de Otoño.

El Sr. Decano presenta el punto informando de que es preceptiva la comunicación del nombre de la persona que asumirá la dirección de los Cursos de Otoño tras la renuncia, por motivos personales, de D^a Piedad Bolaños Donoso. Quiere agradecer, en este sentido, a la Dra. Bolaños su gestión eficiente, brillante e imaginativa en este año en la dirección de los Cursos de Otoño.

Propone como nuevo Director de estos Cursos de Otoño a D. Emilio González Ferrín, cuya solvencia en la organización de actividades académicas consta sobradamente.

A continuación, oído el pleno, expresa públicamente su agradecimiento al Dr. González Ferrín, quien ha excusado su ausencia en la sesión de hoy, por su aceptación del encargo.

6.4. Aprobación, si procede, del plan de mejora del Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado e Innovación Docente, para que introduzca el presente punto del Orden del Día.

La Sra. Osuna Cabezas informa de que siete Títulos, los Títulos de Grados y el Título del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (MASELE)

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

se encuentran actualmente en proceso de renovación de su acreditación. Esto implica que estos Títulos no tienen que someter a aprobación planes de mejora durante este curso académico y, por tanto, durante esta sesión. Tampoco tiene que presentar plan de mejora el MELC, puesto que se encuentra en el primer año de implantación.

Corresponde a esta sesión de Junta de Centro aprobar el plan de mejora de dos Títulos de Máster, aquellos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación, y a este punto corresponde el del Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores.

La propuesta de Plan de Mejora de este Título se compone de ocho acciones que corresponden a ocho objetivos (Anexo I).

La propuesta es leída y sometida a aprobación, y aprobada por asentimiento de los presentes.

6.5. Aprobación, si procede, del plan de mejora del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.

Toma de nuevo la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado e Innovación Docente, para presentar el presente punto del orden del Día.

En el tenor del punto anterior, la Sra. Vicedecana presenta la propuesta de plan de mejora del Título de Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.

La propuesta de Plan de Mejora de este Título está integrada por nueve acciones que corresponden a nueve objetivos (Anexo II).

La propuesta es leída y sometida a aprobación, y aprobada por asentimiento de los presentes.

6.6. Nombramiento, si procede, de Profesores Honorarios y de Asistentes Honorarios para los diferentes Departamentos de la Facultad.

Tras la lectura de la normativa que regula el contenido de este punto, el Sr. Decano somete a aprobación del pleno las diferentes propuestas remitidas por los Departamentos para el nombramiento de Profesores Honorarios y de Asistentes Honorarios para los Departamentos de la Facultad de Filología en el curso próximo. Indica, de otra parte, que no se han recibido propuestas de los Departamentos de Filología Alemana y de Filología Francesa.

Se someten a aprobación, en primer lugar, las propuestas de nombramiento de Profesor Honorario presentada por los distintos Departamentos. Solo ha remitido propuesta de profesor Honorario el Departamento de Lengua Inglesa.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

Seguidamente se someten a aprobación las propuestas de nombramiento de Profesores Honorarios remitidas por los Departamentos:

1. Departamento de Filología Griega y Latina: 3 plazas.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

2. Departamento de Filología Inglesa: 1 plaza.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

3. Departamento de Filologías Integradas:

Área de Italiano: 6 plazas.

Área de L. Hispanoamericana: 2 plazas.

Área de Estudios Árabes: 1 plaza.

La propuesta aprueba por asentimiento de los presentes.

4. Departamento de Literatura Española: 11 plazas.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

5. Departamento de Lengua Española:

Área de Lengua Española: 21 plazas.

Área de L. General: 6 plazas.

Área de T. de la Literatura: 6 plazas.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

6.7. Aprobación, si procede, del periodo de exámenes de las titulaciones del Centro para el curso académico 1015/16.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que presente el punto. Este expone que cada curso por estas fechas el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad aprueba el Calendario Académico para el curso siguiente. El calendario incluye, entre otras fechas, el inicio y el final del periodo de clases y de exámenes.

Por norma general, los plazos del calendario son fijos, salvo aquellos que corresponde al periodo de exámenes de la primera convocatoria de asignaturas del primer cuatrimestre. En este caso, los Centros determinan un modelo

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

de duración para este periodo de dos o de tres semanas. El modelo elegido afecta a la configuración del periodo de clases del segundo cuatrimestre.

Si bien el calendario de clases aún no ha sido aprobado y publicado, a la Secretaría le resulta conveniente conocer el modelo del periodo de exámenes para poder configurar el calendario, dado que el proceso de elaboración es largo y complejo, y se compone de distintas fases.

Por tal razón, propone someter al pleno la aprobación de un modelo que quede condicionado a lo dispuesto en el Calendario Académico aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno.

Esta Secretaría propone que se mantenga el modelo vigente de tres semanas de duración.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Vº Bº
el Sr. Decano

Fdo.:
Víctor M. Borrero Zapata
Secretario

VºBº
Francisco J. González Ponce
Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

ANEXO I



Facultad de Filología

M.U. en Estudios Hispánicos Superiores (R.D.1393/07)

Plan de Mejora 2013-2014

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 26-03-2015

**Generado por: MARÍA JOSE OSUNA CABEZAS
en fecha: 07/04/2015 12:23**

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Aumentar el número de alumnos que presentan el Trabajo Fin de Máster (TFM) en la primera convocatoria.
- 2.- Aumentar la participación de los profesores del Máster en las acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, así como en los proyectos de innovación docente.
- 3.- Aumentar el número de profesores que hacen uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
- 4.- Aumentar el número de proyectos docentes entregados en el plazo establecido por la Universidad.
- 5.- Mejorar los datos relativos a la dedicación lectiva de los estudiantes.
- 6.- Aumentar la participación de los estudiantes del Máster en los programas de movilidad.
- 7.- Disponer de una mayor información sobre la satisfacción de los alumnos en relación al título.
- 8.- Incrementar la información disponible del Máster en las distintas páginas webs donde está presente.

Propuestas de mejora

- 1.- Informar a los alumnos sobre las consecuencias positivas de presentar el TFM en la primera convocatoria.
- 2.- Apelar a los órganos pertinentes de la Universidad de Sevilla para que mejoren los mecanismos de difusión del Plan Propio de Docencia y de las acciones incluidas en él, pues no siempre llega la información adecuada a los profesores en los plazos correspondientes.
- 3.- Informar a los profesores del Máster de las ventajas académicas de la incorporación de las asignaturas a la Plataforma de Enseñanza Virtual, lo cual puede incidir muy favorablemente en los alumnos del Máster que, por diversas razones (en general, desempeñar algún tipo de trabajo), no pueden acudir de forma constante a la docencia presencial.
- 4.- Informar a los profesores del Máster sobre la conveniencia de entregar los proyectos de las asignaturas en el plazo indicado, para que estén en su momento a disposición de los alumnos.
- 5.- Informar a los estudiantes sobre la conveniencia de matricular todos los créditos de la titulación.
- 6.- Adecuar las fechas de las convocatorias Erasmus para que coincidan con las particularidades propias del calendario de los alumnos del Máster.
Establecer convenios de doble titulación con otras Universidades como Rejkjavik (Islandia), Ca' Foscari (Venecia, Italia) y Toulouse (Francia).
Establecer programas de movilidad de alumnos de la Universidad de Sevilla hacia los Másteres internacionales con los que se acuerde la doble titulación.
- 7.- Elaborar una encuesta de carácter general sobre las bondades y debilidades que los alumnos perciben en el funcionamiento del Máster.
- 8.- Solicitar a los responsables de las distintas páginas webs en las que está presente el Máster la continua actualización de los datos, así como la presencia de información relativa a aspectos fundamentales como la estructura del Máster, contenidos, profesorado, horarios, hechos relativos al TFM, incidencias varias, etc.

Acciones de Mejora

A1-M076-2014: Informar a los estudiantes del Máster sobre las consecuencias positivas de presentar el TFM en la primera convocatoria

Desarrollo de la Acción: Sesiones informativas con los estudiantes

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores y Profesores

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA1-M076-2014-1: Mejores resultados en el indicador P01-I01

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores del Máster y UTC

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el número de estudiantes que presentan el TFM en la primera convocatoria.

A2-M076-2014: Apelar a los órganos pertinentes de la Universidad de Sevilla para que mejoren los mecanismos de difusión del Plan propio de Docencia y de las acciones incluidas en él.

Desarrollo de la Acción: Envío de una carta al Vicerrectorado competente con el ruego de que se dé una mayor difusión de las acciones contempladas en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores, Profesores y Vicerrectorado competente

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA2-M076-2014-1: Mejores resultados en los indicadores P02-I12, P02-I14 y P02-I15.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores del Máster y UTC

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el número de profesores que participan en las acciones contempladas en el Plan Propio de Docencia, así

como en proyectos de innovación docente.

A3-M076-2014: Informar a los profesores del Máster sobre las ventajas académicas de la incorporación de las asignaturas a la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Desarrollo de la Acción: Sesiones informativas con los profesores del Máster

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores y Profesores

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA3-M076-2014-1: Mejores resultados en el indicador P02-I16.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores, Profesores y UTC

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el número de profesores que incorporan sus asignaturas a la Plataforma de Enseñanza Virtual.

A4-M076-2014: Informar a los profesores sobre la conveniencia de entregar los proyectos de las asignaturas en el plazo establecido.

Desarrollo de la Acción: Sesiones informativas con los profesores del Máster para insistirles sobre la conveniencia de entregar los proyectos de las asignaturas en el plazo indicado, para que estén en su momento a disposición de los alumnos.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores y Profesores

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA4-M076-2014-1: Mejores resultados en el indicador P02-I05.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores, Profesores y UTC

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el número de profesores que entregan los proyectos de las asignaturas dentro del plazo establecido.

A5-M076-2014: Informar a los estudiantes sobre la conveniencia de matricular todos los créditos de la titulación.

Desarrollo de la Acción: Sesiones informativas con los estudiantes para explicarles la conveniencia de matricular todos los créditos de la titulación.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores y profesores

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA5-M076-2014-1: Mejorar los resultados del indicador P03-I03

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores y UTC

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Mejorar la dedicación lectiva de los estudiantes.

A6-M076-2014: Aumentar la participación de los estudiantes del Máster en los programas de movilidad.

Desarrollo de la Acción: Solicitar al Vicerrectorado de Posgrado la adecuación de las fechas de las convocatorias Erasmus para que coincidan con las particularidades propias del calendario de los alumnos del Máster.

Establecer convenios de doble titulación con otras Universidades extranjeras.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores y Universidad

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA6-M076-2014-1: Mejorar los resultados del indicador P04-I02.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores, Universidad y UTC

Fecha obtención: 01-10-2015

Meta a alcanzar: Conseguir que los alumnos del Máster participen en programas de movilidad.

Firmar convenios de doble titulación con las Universidades de Rejkjavik (Islandia), Ca' Foscari (Venecia, Italia) y Toulouse (Francia),

Establecer programas de movilidad de alumnos de la Universidad de Sevilla hacia los Másteres internacionales con los que se ha acordado la doble titulación.

A7-M076-2014: Disponer de una mayor información sobre la satisfacción de los alumnos en relación al título.

Desarrollo de la Acción: Elaboración de una encuesta de carácter general sobre las bondades y debilidades que los alumnos perciben en el funcionamiento del Máster.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA7-M076-2014-1: Tener más datos sobre el indicador P07-I01

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores del M?ster

Fecha obtención: 31-03-2015

Meta a alcanzar: Disponer de una mayor información sobre la satisfacción de los alumnos en relación al título.

A8-M076-2014: Incrementar la información disponible del Máster en las distintas páginas webs donde está presente.

Desarrollo de la Acción: Solicitar la colaboración de los responsables de las páginas webs donde está presente el Máster para que actualicen e incorporen todos los datos fundamentales acerca del Título.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores, Universidad y Facultad

Recursos necesarios: Los propios de la Universidad y de la Facultad

Coste: 0

IA8-M076-2014-1: Aumentar la difusión del Título y, por tanto, los datos relativos al indicador P10.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinadores, Universidad y Facultad

Fecha obtención: 31-03-2015

Meta a alcanzar: Aumentar la difusión del Título.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	26-03-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

ANEXO II



Facultad de Filología

M.U. en Traducción e Interculturalidad (R.D.1393/07)

Plan de Mejora 2013-2014

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 26-03-2015

**Generado por: MARÍA JOSE OSUNA CABEZAS
en fecha: 07/04/2015 12:24**

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Mejorar el proceso de elección de tutores y registro de los Trabajos Fin de Máster.
- 2.- Hacer público el "Manual de Garantía de Calidad" que se menciona en la Memoria de Verificación del Título.
- 3.- Conseguir que todos los profesores del Máster sean doctores para poder estar en condiciones de dirigir TFMs.
- 4.- Mejorar la utilización del programa especializado TRADOS.
- 5.- Alterar la normativa universitaria sobre concesión de Matrícula de Honor en asignaturas y/o Trabajo Fin de Máster para que no se le niegue al estudiante el reconocimiento de un mérito académico en base a cuestiones económicas.
- 6.- Aumentar el número de proyectos docentes entregados en el plazo establecido por la Universidad.
- 7.- Aumentar la participación de los estudiantes del Máster en los programas de movilidad.
- 8.- Aumentar la oferta, calidad y gestión de las prácticas ofertadas a los alumnos del Máster.
- 9.- Actualizar la información disponible del Máster en las distintas páginas webs donde está presente.

Propuestas de mejora

- 1.- Organizar con mayor antelación la asignación de tutores a la dirección de los TFM, solicitando a los Departamentos los datos de los profesores que tienen créditos disponibles.
- 2.- Dar formato al documento "Manual de Garantía de Calidad" y publicarlo en la web del Máster, distribuirlo entre el profesorado y establecerlo como documento base de la Comisión de Garantía de Calidad. Dentro de ella está el representante de los estudiantes, a través del cual, se filtrará, si es de su interés, a los demás estudiantes.
- 3.- Hacer hincapié ante los directores de departamento en la necesidad de que todos los profesores del Máster sean doctores para poder estar en condiciones de dirigir TFMs.
- 4.- Negociar con la compañía SDL TRADOS un uso acorde con el programa de formación en el que se encuadra, puesto que actualmente plantea problemas de uso por el tipo de licencia "monopuesto" que trae de origen.
- 5.- Poner en conocimiento del Sr. Rector la conveniencia de modificar la normativa universitaria sobre concesión de Matrícula de Honor en asignaturas y/o Trabajo Fin de Máster.
- 6.- Informar a los profesores del Máster sobre la conveniencia de entregar los proyectos de las asignaturas en el plazo indicado, para que estén en su momento a disposición de los alumnos.
- 7.- Adecuar las fechas de las convocatorias de movilidad para que coincidan con las particularidades propias del calendario de los alumnos del Máster
- 8.- - Fomentar las prácticas presenciales (in situ).
 - Fomentar aquellas prácticas que, aun siendo no presenciales, se traduzcan en publicaciones y traducciones reconocidas para el estudiante, con objeto de potenciar su bagaje curricular.
 - Estudiar la forma en que los estudiantes del Máster se puedan beneficiar de las empresas que ya tienen convenio con la Universidad de Sevilla, sin necesidad de tener que firmar un convenio nuevo cada vez que surja una necesidad.
 - Agilizar la tramitación de la firma de los convenios de colaboración con las empresas por parte de la Universidad de Sevilla, porque en ocasiones se ha ralentizado el proceso, con la

consiguiente incorporación tardía del estudiante a las prácticas.

- 9.- Solicitar a los responsables de las distintas páginas webs en las que está presente el Máster la continua actualización de los datos, especialmente los datos nuevos del TFM y la hoja de matrícula del curso 2015-2016.

Acciones de Mejora

A1-M112-2014: Organizar con mayor antelación la asignación de tutores a la dirección de los TFM para mejorar el proceso de elección de tutores y registro de los TFM.

Desarrollo de la Acción: Actualmente, la carga docente global del profesorado se reparte dentro de los departamentos y estos comunican a la Coordinación del Máster el número de profesores disponibles para aceptar TFM según su carga docente. Aunque esta es una vía de doble dirección, en la medida en que sepamos quien tiene créditos disponibles, podremos organizar con mayor antelación qué estudiantes se asignan a qué profesores.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Coordinador de los TFM de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster

Recursos necesarios: Los ya existentes

Coste: 0

IA1-M112-2014-1: Mejorar la organización de los TFM y, por tanto, el diseño, organización y desarrollo del programa formativo del Máster (P01-I08)

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Coordinador de los TFM de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster

Fecha obtención: 29-05-2015

Meta a alcanzar: Mejorar el proceso de elección de tutores y registro de los Trabajos Fin de Máster.

A2-M112-2014: Hacer público el "Manual de Garantía de Calidad" que se menciona en la Memoria de Verificación del Título.

Desarrollo de la Acción: Dar formato al documento "Manual de Garantía de Calidad" y publicarlo en la web del Máster, distribuirlo entre el profesorado y establecerlo como documento base de la Comisión de Garantía de Calidad. Dentro de

ella está el representante de los estudiantes, a través del cual, se filtrará, si es de su interés, a los demás estudiantes.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Los ya existentes

Coste: 0

IA2-M112-2014-1: Mejorar la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Coordinador del Máster

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: Publicar el "Manual de Garantía de Calidad" y que este sirva como documento base de la Comisión de Garantía de Calidad.

A3-M112-2014: Hacer hincapié ante los directores de departamento en la necesidad de que todos los profesores del Máster sean doctores para poder estar en condiciones de dirigir TFMs.

Desarrollo de la Acción: Enviar una carta a los directores de departamento recomendado que todos los profesores participantes en el Título sean doctores y, por tanto, estén en condiciones de dirigir TFMs.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA3-M112-2014-1: Mejorar los indicadores que hacen referencia al profesorado doctor participante en el Máster (P03-I05).

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del Máster

Fecha obtención: 17-04-2015

Meta a alcanzar: Conseguir que todos los profesores del Máster sean doctores para poder estar en condiciones de dirigir TFM.

A4-M112-2014: Mejorar la utilización del programa especializado TRADOS.

Desarrollo de la Acción: Negociar con la compañía SDL TRADOS un uso acorde con el programa de formación en el que se encuadra, puesto que actualmente plantea problemas de uso por el tipo de licencia "monopuesto" que trae de origen.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Gabriela Fernández, profesora y experta en la materia

Recursos necesarios: Los ya existentes

Coste: 0

IA4-M112-2014-1: Mejorar y potenciar la dotación de recursos de los que dispone el Título.

Forma de cálculo: Cuantitativa y cualitativa

Responsable: Gabriela Fernández, profesora y experta en la materia

Fecha obtención: 30-04-2015

Meta a alcanzar: Utilizar en clase, sin que se produzcan incidencias, el programa especializado TRADOS.

A5-M112-2014: Solicitar al Rector el cambio de la normativa universitaria sobre concesión de Matrícula de Honor en asignaturas y/o Trabajos Fin de Máster. En el caso de los TFM, se detecta que la Universidad de Sevilla aplica una normativa que corrige la calificación dada por un tribunal nombrado y, con ello, le niega al estudiante el reconocimiento de mérito académico en base a cuestiones económicas.

Desarrollo de la Acción: Escribir razonadamente al Sr. Rector para hacerle consciente de esta cuestión que provoca protestas verbales de los afectados.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del Máster y Comisión de Garantía de Calidad del Máster

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA5-M112-2014-1: Esta acción de mejora no altera el valor de ningún indicador.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Coordinador del Máster, Comisión de Garantía de Calidad del Máster

Fecha obtención: 30-11-2016

Meta a alcanzar: Que a los estudiantes no se les niegue el reconocimiento de un mérito académico en base a cuestiones económicas.

A6-M112-2014: Informar a los profesores del Máster sobre la conveniencia de entregar los proyectos de las asignaturas en el plazo indicado, para que estén en su momento a disposición de los alumnos.

Desarrollo de la Acción: Enviar nota recordatoria a todos los profesores llegado el momento.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: Coordinador y profesores

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA6-M112-2014-1: Mejores resultados en el indicador P02-05.

Forma de cálculo: Cuantitativa.

Responsable: Coordinador y profesores

Fecha obtención: 30-11-2016

Meta a alcanzar: Publicar en tiempo y forma todos los proyectos docentes de las asignaturas que se imparten en el Máster.

A7-M112-2014: Aumentar la participación de los estudiantes del Máster en los programas de movilidad.

Desarrollo de la Acción: Solicitar al vicedecanato y vicerrectorado competentes la adecuación de las fechas de las convocatorias de movilidad para que coincidan con las particularidades propias del calendario de los alumnos del Máster.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato y Vicerrectorado competentes

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA7-M112-2014-1: Mejorar los resultados del indicador P04-I02.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Vicedecanato y Vicerrectorado competentes

Fecha obtención: 30-04-2015

Meta a alcanzar: Conseguir que los alumnos del Máster participen en los programas de movilidad.

A8-M112-2014: Aumentar la oferta, calidad y gestión de las prácticas ofertadas a los alumnos del Máster.

Desarrollo de la Acción: - Sesiones informativas con los estudiantes para explicarles las ventajas de hacer las prácticas de forma presencial y la conveniencia de que obtengan resultados de esas prácticas (presenciales o no) a modo de publicaciones.

- Solicitar al Vicedecanato y Vicerrectorado competente un listado de las empresas con convenio que demandan un perfil de estudiantes en el ámbito de la traducción y/o mediación interlingüística e intercultural.

- Solicitar al Vicedecanato y Vicerrectorado competentes la agilización en la firma de los acuerdos.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: Vicedecanato y Vicerrectorado competentes

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA8-M112-2014-1: Mejorar los resultados del indicador P05-03.

Forma de cálculo: Cuantitativa.

Responsable: Vicedecanato y Vicerrectorado competentes

Fecha obtención: 31-03-2016

Meta a alcanzar: Mayor eficiencia y resultados de las prácticas realizadas por

los estudiantes.

A9-M112-2014: Actualizar la información disponible del Máster en las distintas páginas webs donde está presente.

Desarrollo de la Acción: Solicitar a los responsables de las distintas páginas webs en las que está presente el Máster la continua actualización de los datos, especialmente los datos nuevos del TFM y la hoja de matrícula del curso 2015-2016.

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: A

Responsable: Coordinador, Facultad y Universidad

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA9-M112-2014-1: Mejorar los resultados de los indicadores del P10.

Forma de cálculo: Cuantitativa y cualitativa

Responsable: Coordinador, Facultad y Universidad

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: Mejorar la información sobre el Título.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	26-03-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla